

MÁSTER EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

CURSO 2015-2016

Asignatura	AUDITORIA DE CUENTAS IV NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA
Carácter	Obligatoria
Créditos	7 ECTS
Módulo	Módulo 1 "Auditoría y Contabilidad"
Materia	Materia 1 "Auditoría"
Cuatrimestre	4º cuatrimestre

PROFESORADO

Coordinador	E-mail	Despacho	Departamento
Antonio Prado Martín	aprado@ccee.ucm.es	336 Pab 1 prefabricado	Economía Financiera y Contabilidad II
Profesores	E-mail	Despacho	Tutorías
Francisco Esteo Sánchez Pilar García Rodríguez Antonio Prado Martín	festeo@emp.ucm.es madelpga@pdi.ucm.es aprado@ccee.ucm.es	065 Pab 6 319 Pab 1 336 Pab 1	Economía Financiera y Contabilidad II

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Regulación legal de la auditoría de cuentas en España. Normas técnicas y derecho positivo en relación con la emisión de los informes de auditoría y otros propios de la profesión.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Conocimientos básicos de Contabilidad Financiera.
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Al finalizar el periodo de tiempo dedicado al estudio de esta asignatura el alumno deberá conocer: la normativa técnica específica así como la mercantil que resulte de aplicación en la redacción de informes de auditoría y otros.
CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- I. Informes de auditoría. NIA-ES 700, 705, 706 y 710.
Formulación de las cuentas anuales.
NIA-ES 700.
NIA-ES 705.
NIA-ES 706.
NIA-ES 710.

- II. Informes especiales.
Lecturas de encuadre sobre informes especiales y complementarios.
Aumento de capital por compensación de créditos.
Aumento de capital contra reservas.
Reducción de capital por compensación de pérdidas.
Los dictámenes periciales de naturaleza forense.
Los procedimientos acordados.
Due diligences.

- III. Informes de auditoría en el marco de la contabilidad pública.
Control interno/control externo
Control fondos comunitarios
ISSAI – Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y MANUALES:

LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. (2015): *Auditoría de cuentas anuales* (2 volúmenes). 4ª edición. CEF. Madrid.

TRIGUEROS PINA, J.A. (COORDINADOR Y OTROS) (2014): *Manual Auditoría - Adaptado a las NIAs*. FRANCIS LEFEBVRE, S.A. Madrid.

Páginas web:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) <http://www.icac.meh.es/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) <http://www.cnmv.es>

Tribunal de Cuentas <http://www.tcu.es/>

Intervención General de la Administración del Estado <http://www.igae.pap.meh.es/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx>

Normativa básica:

Plan General de Contabilidad (PGC) promulgado mediante el R.D. 1514/2007.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Normas Técnicas de Auditoría promulgadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España, (NIA-ES) contempladas en esta Resolución.

ISSAI – Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS)

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

OTROS

DOCUMENTACIÓN INCORPORADA AL CAMPUS VIRTUAL DE LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS

Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias (CB= Competencia básica, CG= Competencia general, CE = Competencia específica):

1.- Competencias generales y básicas transversales:

- CG1-Capacidad de resolución de problemas reales mediante pensamiento lógico deductivo.
- CG3 - Capacidad de relación con compañeros y terceros sabiendo formar equipos de auditoría.
- CG5 - Capacidad para diseñar cronogramas y pautas de optimización del tiempo de trabajo en auditoría y contabilidad.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

2.- Competencias específicas:

- CE11 - Modelo de negocio según sectores y su relación con la información financiera. Conocimiento de los modelos de negocios según tipo de industria (telecomunicaciones, eléctricas, bancos, seguros. etc) y como éstos se relacionan con las magnitudes contables.
- CE12 - Analizar los conflictos de intereses e implicaciones económicas relacionadas con la información financiera de una empresa.
- CE13 - Buscar la evidencia necesaria para formar el juicio profesional en auditoría.

- CE14 - Diseñar las pruebas de cumplimiento que evalúen la calidad y eficacia del sistema de control interno de auditoría.
- CE15 - Evaluar los riesgos a que está sometido el control interno.
- CE16 - Conocimiento de las normas de auditoría.
- CE17 - Aplicar de forma práctica los procedimientos de auditoría.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

PRESENCIALES

Clases teóricas: 20% (28 horas)

Discusión de casos: 15% (21 horas)

Tutorías: 10% (14 horas)

Actividades de evaluación: 5% (7 horas)

NO PRESENCIALES

Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 25% (35 horas)

Horas de estudio: 25% (35 horas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será continua. La calificación final se determinará de la siguiente manera:

- Participación en clase y exposiciones (10%).
- Pruebas intermedias y tests (30%).
- Casos y ejercicios (20%).
- Examen final (40%).